

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

**Juez Primero Laboral Circuito**

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha: 11/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500120200014800	Ordinario	MAURICIO ANTONIO ARENAS CARDONA	T YM EQUIPOS S.A.S.	Auto de cumplase lo resuelto por el Superior	10/05/2023		
05360310500120200014800	Ordinario	MAURICIO ANTONIO ARENAS CARDONA	T YM EQUIPOS S.A.S.	El Despacho Resuelve: Corre traslado a las partes por el término de 03 días del dictamen emitido por la Junta Regional de Calificación. Requiere con carácter urgente a la SURA EPS. Recuerda fecha de audiencia (Ver auto).	10/05/2023		
05360310500120200025800	Tutelas	MARTHA LUCIA LOPEZ URRUTIA	NUEVA EPS	Auto declarando desacato, sanción y ordena consulta	10/05/2023		
05360310500120220019600	Accion de Tutela	CARLOS ANDRES SALGADO IBARGUEN	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	El Despacho Resuelve: Inaplica sanción.	10/05/2023		
05360310500120230004400	Ordinario	ANGEL URIEL CETRE RIOS	ALVARO JIMENEZ CARDONA	Auto que reconoce personería Concede al codemandado Jorge Jiménez el término de 05 días para cumplir requisitos.	10/05/2023		
05360310500120230005300	Ordinario	CARLOS MARIO FERNANDEZ RUIZ	COMERCIALIZADORA IN.VENTA S.A.S	El Despacho Resuelve: Rechaza reforma a la demanda por extemporánea.	10/05/2023		
05360310500120230010500	Fueros Sindicales	FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	ABELARDO ANTONIO POSADA BERMUDEZ	El Despacho Resuelve: Advierte imprecisiones frente al trámite de notificación. Ordena notificar la demandada por la secretaria del despacho.	10/05/2023		
05360310500120230010600	Ordinario	ANGELA MARIA RAMIREZ RESTREPO	FRANCISCO HORACIO AGUDELO VILLADA	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente Al demandado. Reconoce personería.	10/05/2023		
05360310500120230011000	Accion de Tutela	OSCAR DARIO ARBOLEDA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Concede impugnación. Ordena remitir el expediente al Tribunal Superior de Medellín.	10/05/2023		
05360310500120230012300	Ejecutivo	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	C.I CONFECCIONES MAREL S.A.S	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda por competencia. Ordena remitir el expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Bogota (R).	10/05/2023		
05360310500120230012400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	MACMODA LTDA	El Despacho Resuelve: Declara falta de competencia. Ordena remitir el expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (R).	10/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500120230013100	Accion de Tutela	DUVAN ZAPATA AGUDELO	BATALLON ASPC NO. 14 CACIQUE PIPATON PUERTO BERRIO ANTIOQUIA	El Despacho Resuelve: Vincula. Ordena notificar.	10/05/2023		

FIJADOS HOY 11/05/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

MARILYN MONTOYA TEJADA

SECRETARIO